

## GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

### JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA

ACTA No 03-18/06/2019

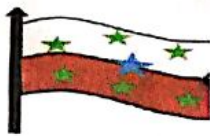
#### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DE 2019 A LAS 09H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 18 de junio de 2019, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, Presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** menciona, compañeros señora vicepresidenta compañeros vocales, Ing. Oscar, Don Kléver y Don Jesús, señora secretaria, buenos días nos volvemos a reunir compañeros para esta Sesión, les agradezco por su presencia y por su apoyo señora secretaria tenga la bondad de continuar.

**Secretaria:** Muy buenos días con todos, voy a leer la convocatoria: Convocatoria sesión ordinaria 003-2019 presidencia Dra. Carmen Julia Reyes López sesión ordinaria de la junta parroquial San Lorenzo del cantón Manta, correspondiente al día martes 18 de junio de 2019, a las 09h00 en el salón auditorio del edificio parroquial de conformidad con el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 01-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales de la Parroquia, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 18 de junio de 2019, a las 09h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial. **Presidenta** gracias señora secretaria. **Dra. Carmen Julia Reyes:** señora secretaria sírvase constatar el Quorum, **Secretaria:** Sra. Belkis Acosta Reyes: (presente), Ingeniero Oscar Rivera Triviño: (presente), señor: Kléver Reyes Rivera (presente) Señor Jesús López Alvia (presente). Dra. Carmen Julia Reyes (presente), señora Presidenta existen cinco personas, hay quórum reglamentario. Muchas gracias ingeniera.

**Desarrollo de la Sesión:** Dra. Carmen Julia Reyes, señora secretaria de a conocer el orden del día, **Secretaria:** 1.- Lectura y aprobación del orden del día. 2.- Lectura y aprobación del acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019, de la administración 2019 -2023, realizada en el Salón Auditorio del Edificio Parroquial de San Lorenzo Manta-Manabí. 3.- Resolución de aprobación de la "Normativa reglamentaria que regula el funcionamiento de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta", de acuerdo al COOTAD art 70 literal (d). 4.- Resolución para la conformación y designación de los integrantes, a las diferentes comisiones de la Junta Parroquial de San Lorenzo-Manta- Manabí. 5.- Asuntos varios 6. **Clausura de la Sesión**



## GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA

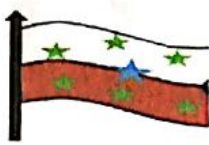
ACTA No 03-18/06/2019

**1.- Lectura y aprobación del Orden del día.** Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros está a consideración el orden del día, alguna observación, Ing. Oscar Rivera propongo para que se apruebe el orden del día, Sr. Jesús López apoyó la moción. Dra. Carmen Julia Reyes, señora secretaria proceda con la votación, **Secretaría**, Sra. Acosta Reyes Belkis A FAVOR, Sr. López Alvia Jesús A FAVOR, Sr. Reyes Rivera Klever compañeros buenos días por el bien de la comunidad mi voto es A FAVOR, Ing. Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Dra. Reyes López Carmen Julia, A FAVOR **Secretaría**, señora presidenta existen 5 votos a favor, **Dra. Carmen Julia**, con cinco votos a favor se aprueba es el orden del día

### Resolución No 006-PLE-JPSLM-18/06/2019

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el orden del día de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 18 de junio de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: 1.Lectura y aprobación del orden del día.2.Lectura y aprobación del acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019, de la administración 2019 -2023, realizada en el Salón Auditorio del Edificio Parroquial de San Lorenzo Manta-Manabí.3.Resolución de aprobación de la "Normativa reglamentaria que regula el funcionamiento de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta", de acuerdo al COOTAD art 70 literal (d).4. Resolución para la conformación y designación de los integrantes, a las diferentes comisiones de la Junta Parroquial de San Lorenzo-Manta- Manabí.5. Asuntos varios 6. Clausura de la Sesión.

**Dra. Carmen Julia Reyes**, señora secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto, **Secretaría:** 2.Lectura y aprobación del acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio de 2019, de la administración 2019 -2023, realizada en el Salón Auditorio del Edificio Parroquial de San Lorenzo Manta-Manabí, **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros pongo a consideración el segundo punto del orden del día **Sra. Belkis Acosta Reyes** en este punto que lo sugerí en la sesión pasada lo vuelvo a sugerir por segunda ocasión que en las palabras que se utilice como junta parroquial o gobierno parroquial se incluya la palabra rural no es por causar molestia que de pronto alguno de ustedes le moleste por tanta insistencia pero debemos recordar ya que una vez nos quisieron hacer urbano y perderíamos mucho como tal, entonces no, de pronto queda la duda que vuelva a empezar nuevamente con el mismo fin entonces nosotros como rurales debemos prevalecer en esa palabra y por eso solicito que en cada vez que se utilice por segunda vez que en cada una de las palabras que se utilice junta parroquial o gobierno parroquial que se incluya la palabra rural, en la página en la siguiente página cuando se está tratando el segundo punto precisamente en la lectura y aprobación del acta en la tercera línea de mi intervención donde dice



## GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

### JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA

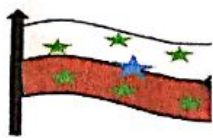
ACTA No 03-18/06/2019

que iniciada tengo que decir que se corrija yo dije sugerir tengo que decir que se corrija el acta por qué no puedo decir se corrija si no le puedo sugerir y además también falta que se corrija quien mociona y quien apoya los temas que se van tratando y eso también lo dije y no está en esta acta a probar incluido eso, tengo había solicitado la negrilla para hacer una lectura más rápido de acuerdo con esta sugerencia que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del día martes 4 de junio del 2019 si alguien de los compañeros apoya la moción o si hay que hacer alguna corrección o alguna sugerencia, Ing. Oscar Rivera ok si buenos días sólo que para aprobar el acta pero quedamos en la sesión pasada que cuando se mencionó la palabra cementerio verdad en la acta quedamos para consultar y hacer algún cambio cuanto nos decían verdad apoyó la moción de la compañera Belkis pero con al menos con mi observación en la palabra cementerio que se saque o se excluya por no tener directamente las competencias hasta cuanto se las adquiera o se le solicita un permiso al Municipio, propongo se apruebe el punto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** algo más compañeros señor Klever Reyes: si buenos días compañeros y compañeras, Srta. secretaria al principio de la acta no recuerdo cuál fue mi opinión pero solamente esta Klever Reyes A favor o favor y este también de lo que dice el compañero Oscar donde dice lo encuentro acá en la página 1,2,3 como vamos aprobar la normativa debemos consultado no sé cómo esté ahí como usted escuchó el audio no vamos yo no recuerdo que dije como vamos a probar en la siguiente sesión después de haber conversado el acta e y aquí dice la palabra cementerio iba así, como no he leído todo yo opino que debía ir incorporado ese nombre ya que la necesidad existe permanente gente que hace su recolecta voluntaria para proteger para apoyar con una pared y que mejore la imagen del cementerio yo sí sugiero que se incorpore el tema cementerio ya que la ley nos permite crear condiciones en este caso sea necesario en el territorio con esa sugerencia apoyo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** señorita secretaria tome la votación **Secretaría:** Sra. Acosta Reyes Belkis con las sugerencias realizadas A FAVOR, Sr. López Alvia Jesús con el tema que se incluya cementerio A FAVOR, Sr. Reyes Rivera Klever con las observaciones A FAVOR, Ing. Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Dra. Reyes López Carmen Julia, A FAVOR **Secretaría,** señora presidenta existen 5 votos a favor, **Dra. Carmen Julia,** con cinco votos a favor queda aprobado el segundo punto del orden del día.

### Resolución No 007-PLE-JPSLM-18/06/2019

El Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor, el acta No 02 de la Sesión Ordinaria del día martes 4 de junio del 2019, de la administración 2019-2023, realizada en el Salón Auditorio del Edificio Parroquial de San Lorenzo Manta-Manabí.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** proceda con el tercer punto Señora secretaria. **Secretaría, 3.- Resolución de aprobación de la "Normativa reglamentaria que regula el funcionamiento de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta", de acuerdo al COOTAD art 70 literal (d), Presidenta:** compañeros está a consideración el punto 3 de la normativa que hemos venido analizando y socializando con anterioridad **Sra. Belkis Acosta:** quiero razonar mi voto de este punto es de



## GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

### JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA

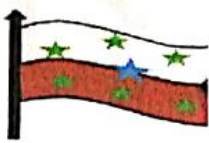
ACTA No 03-18/06/2019

incluir en la página 8 la conformación de las comisiones incluir la palabra ocasional la palabra ocasionales y especiales lo que habla de comisiones permanentes y ocasionales, elevo a moción el punto **Dra. Carmen Julia Reyes:** señora secretaria favor revisar la observación de la compañera, **Ing. Oscar Rivera** apoyo la moción, **Sr. Klever Reyes** el compañero apoya la moción de la compañera Belkis, **Dra. Carmen Julia Reyes:** señorita secretaria proceda con la votación. **Secretaria:** Sra. Acosta Reyes Belkis voy a razonar mi voto como decía en la página 8 falta incluir la palabra ocasional en lo que habla de comisiones ocasional y especial asimismo el artículo 25 donde habla de los informes de las comisiones habíamos hablado de 10 días laborables tanto para para el informe que se envía la comisión asimismo para la contestación del presidente o presidenta la página nueve clases de comisiones solicitó que se haga ese cambio en dónde donde dice textualmente en la junta parroquial de San Lorenzo podrá conformar comisiones permanentes técnicas especiales u ocasionales estás de acuerdo con sus necesidades la misma que será establecida en una sesión de junta después de estas sugerencias las cuales ya habíamos hablado anteriormente las mesas de trabajo mi voto es A FAVOR, Sr. López Alvia Jesús con el tema que se incluya cementerio A FAVOR, Sr. Reyes Rivera Klever con las observaciones que la compañera Belkis también con eso A FAVOR, Ing. Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Dra. Reyes López Carmen Julia, A FAVOR **Secretaria**, señora presidenta hay 5 votos a favor, **Dra. Carmen Julia**, con cinco votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día.

#### Resolución No 008-PLE-JPSLM-18/06/2019

El Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor, la aprobación de la "Normativa reglamentaria que regula el funcionamiento de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta".

**Dra. Carmen Julia Reyes:** señora secretaria continúe con el siguiente punto, **Secretaria: 4.- Resolución para la conformación y designación de los integrantes, a las diferentes comisiones de la Junta Parroquial de San Lorenzo-Manta- Manabí,** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros está a consideración el punto número 4 sobre la conformación de nuevas comisiones de la junta parroquial de San Lorenzo Manta Manabí y así para que de a poco vayamos evacuando el trabajo y agradecida con el trabajo que han venido haciendo aún sin comisiones eso lo valoro bastante que estén pendiente, **Sra. Belkis Acosta Reyes** presidenta de acuerdo a la sugerencia de las comisiones delegadas por usted nos reunimos para coordinarla con los compañeros en el cual presentamos esta propuesta vamos alinear un poco a lo a lo que usted nos presentó entonces tenemos una propuesta para conformar las comisiones de la junta parroquial a Lorenzo Manabí en la administración 2019-2023 lectura de las comisiones, la comisión de Mesa la señora Presidenta Carmen Julia Reyes y



## GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

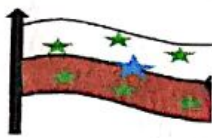
### JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA

ACTA No 03-18/06/2019

vocal alterno Oscar Rivera, la comisión de infraestructura física el compañero Oscar Rivera y vocal alterno Jesús López, la comisión de gestión ambiental el compañero Oscar Rivera y vocal alterno el compañero Jesús López vocal alterno, la comisión de deportes y recreación el compañero Oscar Rivera y vocal alterno el sr. Klever Reyes, la comisión de planificación y presupuesto compañero Oscar Rivera y como vocal alterno Belkis Acosta, la comisión de igualdad y género presidido por Belkis Acosta y vocal alterno al compañero Jesús López, la comisión de espectáculos públicos liderada por el compañero Jesús López y vocal alterno sería Belkis Acosta, la comisión de servicios básicos el compañero Jesús López de vocal alterno Klever Reyes, la comisión de pesca presidida por el Señor Jesús López con vocal el compañero Klever Reyes, la comisión de higiene y salud y cementerio presidida por el señor Klever Reyes Rivera y el alterno compañero Jesús López, la comisión de transporte y seguridad Vial Klever Reyes Rivera y vocal alterno el compañero Jesús López, la comisión de Seguridad Ciudadana y control de riesgos compañeros Klever Reyes Rivera y vocal alterno al compañero Oscar, la comisión de participación ciudadana y control social presidido por Belkis Acosta vocal alterno al compañero Oscar Rivera, la comisión de turismo presidida por Belkis Acosta y vocal alterno compañero Jesús López, comisión de cultura presidida por Belkis Acosta y compañero alterno Oscar Rivera esta es la propuesta para comisiones de la junta parroquial San Lorenzo Manta Manabí mociono que se apruebe esta propuesta.

**Sr. klever Reyes:** Buenos días compañeros con esa propuesta yo creo sobre las capacitaciones que hemos tenido y las reuniones para llevar la comisión y ayudarle a cada uno a la compañera presidenta y a la parroquia entera porque como pescador si voy allí y ese gran debate que teníamos anteriormente compañeros entonces con esto apoyo la moción que se apruebe la propuesta de la compañera Belkis. **Dra. Carmen Julia Reyes:** someta a votación señorita secretaria. **Secretaria:** Sra. Acosta Reyes Belkis razono mi voto hice propuesta quiero de alguna manera que hemos conversado ya entre nosotros y para constancias de las personas que han venido preguntando por el tema de las comisiones e dentro de las comisiones que llevamos cada uno de nosotros están involucrado de alguna manera cada uno de ellos A FAVOR, Sr. López Alvia Jesús por un solo puño unidos con ustedes mi voto es A FAVOR, Sr. Reyes Rivera Klever por el desarrollo y el progreso del pueblo mi voto A FAVOR, Ing. Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Dra. Reyes López Carmen Julia por el trabajo fecundo que en nuestra parroquia se necesita en favor de todas sus ciudadanos y por qué les pido compañeros aun en la diversidad mantener la unidad y apoyo A FAVOR **Secretaria,** señora presidenta existen 5 votos a favor, **Dra. Carmen Julia Reyes,** con cinco votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

**Resolución No 009-PLE-JPSLM-18/06/2019**



## GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA

ACTA No 03-18/06/2019

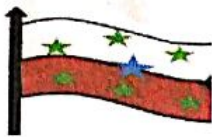
El Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor, la conformación y designación de los integrantes, a las diferentes comisiones de la Junta Parroquial de San Lorenzo-Manta-Manabí.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** señora secretaria continúe con el siguiente punto, **Secretaria: 5.- Asuntos varios, Sra. Belkis Acosta:** Yo quería comentarle como algo rapidito en el tema de las rejas verdes y el tema de las lámparas los señores que están limpiando y a petición de el señor Don Juan Rivera que les ayuda porque es una persona mayor adulto, han movido y han dejado limpio esta mañana y dejarle indicado para que tome las decisiones correspondiente sobre ese tema, **Dra. Carmen Julia Reyes:** y donde están las rejas señora Belkis Acosta **Sra. Belkis Acosta** allí mismo, las sacaron limpiaron y las volvieron a colocar **Dra. Carmen Julia Reyes** les cuento que ese es un tema bien delicado porque aún no me vienen a entregar por actas desde el Municipio y yo todavía no he consultado a contraloría si esa obra fue ya auditada si esa obra que fue hecha en la administración anterior del compañero Fabricio, por lo tanto no puedo meter mano de lleno que es lo que yo estoy esperando en este momento que el Municipio sea quien me entregue ya he llamado por múltiples ocasiones al fiscalizador, quien el primer día de mi posesión me llamó para venirme a entregar la acta sobre y dice que hoy día que ya mañana y nada, ya pedí una agenda con el director de obras públicas para reunirme con el y ver al respecto porque si ellos no lo van a entregar lo otro seria hacer aquí hacemos una asamblea ciudadana y será a través de allí porque el tema es bien delicado entonces para que ustedes conozcan por eso no se ha metido mano, **Sr. Klever Reyes** preocupante la situación por cuanto que ese material esta votado allí en este caso hablo como expresidente conozco un poquito el tema no quiero tampoco darle o criticar al Municipio pero en este caso no hicieron las cosas bien nosotros hicimos seguimiento ya llego el tiempo y sugiero Ing., que si hay arreglo que esas lámparas queden para el cementerio provisional, mismo esa era mi sugerencia **Dra. Carmen Julia Reyes** ya comunicaremos de ese tema con más apertura espero que en el transcurso de estos días me pueda reunir con el director de obras públicas del municipio que es él quien me tiene que dar mayor luz a ese tema y ya para definir eso y aparte que cada día se van desapareciendo los adoquines pero no es tan sencillo meterle mano cuando yo no he recibido y como esa obra no tiene el tiempo vida útil para la cual fue construida y desconozco le repito si ya fue auditada entonces en función de eso mientras no llegue el documento la otra seria alternativa tomar en asamblea **Sr. Klever Reyes** ya fue auditada **Dra. Carmen Julia Reyes,** si ya fue auditada tengo que revisar bien ese tema.

**6.- Clausura de la Sesión. Dra. Carmen Julia Reyes** Siendo las 10:30 damos por clausurada por clausurada la Sesión, muchas gracias compañeros y señora Secretaria.

Dirección: Barrio 10 de Agosto y calle principal 10 de agosto - Edificio GAD Parroquial

Contactos: Email: [gadparroquialsanlorenzo@gmail.com](mailto:gadparroquialsanlorenzo@gmail.com) Telf. (052) 558004 / 093 9341 569



**GAD PARROQUIA RURAL SAN LORENZO**

Manta – Manabí - Ecuador

Presidencia: Dra. Carmen Julia Reyes López

**JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MANTA**

**ACTA No 03-18/06/2019**

Firman para constancia.

**Dra. Carmen Julia Reyes**

**PRESIDENTA**



  
**Dra. María Alonzo Pico**

**SECRETARIA**

**CERTIFICO**

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

  
**Ing. María Alonzo Pico**

**SECRETARIA**



En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los dieciocho días del mes de junio del año 2019.